



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL.

Guadalajara de Buga (Valle), cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO INTERLOCUTORIO No.2692

Proceso: Despacho Comisorio No.084
Rad. No.: 761114003003-**2023-00484**-00
Despacho Comitente: **JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.**
Clase de Comisión: Secuestro Inmuebles.

ASUNTO:

En atención a lo dispuesto por el **JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE CALI** en su **Despacho Comisorio No.084 de fecha veintiséis (26) días del mes de octubre del año de dos mil veintitrés (2023)**, expedido dentro del proceso ejecutivo de mínima cuantía radicado bajo el número **76001 4003 021 2023 00671 00**, donde es demandante COBRANDO S.A.S. y demandada ANA MILENA PLAZA ORTIZ, y con la finalidad de dar cumplimiento, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: PREVIO AUXILIO se solicita al **JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE CALI**, para que dentro de las facultades dispuestas en el **Despacho Comisorio No.084 del 26 de octubre de 2023**, se incluya la de subcomisionar, de igual manera, se solicita enviar todos los insertos del caso.

SEGUNDO: **LIBRESE Y REMITASE OFICIO** por secretaria adjuntando el presente auto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez;

JANETH DOMÍNGUEZ OLIVEROS

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NOTIFICACIÓN
Estado Electrónico No. 137.

El anterior auto se notifica hoy
6 de diciembre de 2023 a las 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ
Secretaría